



CUT: 235068-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0141-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

Paiján, 08 de abril de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N.º 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	235068-2024	Fecha	14 de noviembre de 2024
Nombre solicitante	JOSE ALEXANDER GONZALES FERRER		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0022-2005 DRA-LL/ATDRCH		
Titular	FERRER TAFUR DE GONZALES, ISMELDA NELIDA		

De conformidad con el Informe Técnico N.º 021-2025 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/SLCC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 235068-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0022-2005 DRA-LL/ATDRCH, de fecha 27/01/2005, otorgada a favor de FERRER TAFUR DE GONZALES, ISMELDA NELIDA, respecto a la unidad operativa Cod: 05223, LAS AMAPOLAS N°16.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: GONZALES DE VIDAL ROSA con DNI 18834394, GONZALES FERRER FELIZ MATEO con DNI 18903023, GONZALES FERRER GLEIDER DANIEL con DNI 42316698,

GONZALES FERRER ANGEL MANUEL con DNI 18903598,
GONZALES FERRER GLEIDER ANTONIO con DNI
80360581, GONZALES FERRER JOSE ALEXANDER con
DNI 18903602, GONZALES FERRER DE ALVA TERESA
LUCIA con DNI 18836215, GONZALES FERRER SANTOS
LILIANA con DNI 18829368,
GONZALES FERRER VDA. DE CABANILLAS AURORA EMPERATRIZ con DNI
18829064, GONZALES FERRER ANA MARIA con DNI 18835896,
conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05223, LAS AMAPOLAS N°16			
Área (ha)	Total		Bajo riego	4.29000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Ascope		
	Dist.	Chicama		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	CHICAMA		
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Chicama		
	Comisión	Subsector Hidráulico Mala Muerte - Chicamita		
Bloque Riego	PCHC-1301-B31 PLAN 2 - CHICAMA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 704834.3700 / Norte: 9132555.1300			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHICAMA
Volumen asignado	28205.87000(m³/año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHICAMA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY CHICAMA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE EDUARDO SIFUENTES GALLARDO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHICAMA

Cc: archivo
JESG/lsc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 9E03FF5D